

Alcaldía Municipal de Santiago de María

Constancia de Inexistencia de Partida de defunción

Institución:	Alcaldía Municipal de Santiago de María
Categoría de servicios:	Registro del Estado Familiar
Nombre:	Constancia de Inexistencia de Partida de defunción
Dirección:	Alcaldía Municipal de Santiago de María 2a. Av. Sur y 2a. Calle Oriente, Santiago de María, Usulután
Horario:	Lunes a Viernes 8:00´am a 12:00´m - 1:00´a 4:00´pm.
Tiempo de respuesta:	30 Minutos Aprox.
Área responsable:	Registro del Estado Familiar
Encargado del servicio:	Jefa REF
Descripción:	Documento que hace constar la inexistencia de Partida de Defunción, en nuestros archivos de Registros.
Requisitos generales:	DUI del solicitante DUI del fallecido Lugar, fecha, hora, Causa del fallecimiento, nombre de los padres del fallecido. Registro de Defunción del Hospital, Esquela de Medicina Legal. Dos testigos.
Costo:	\$3.15